

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

**“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”**

**ACUERDO N° 302.-** En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por Comisión la Sra. Ministro Dra. LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Visto el Acuerdo N° 184/2016 por el cual se le otorgó la baja como empleada judicial a la Sra. MANUELA LILIAN MOYANO, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, quien se desempeñaba en el Órgano de Contralor de Tasas Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán

Que mediante Acuerdo N° 496/2015 se determinó el orden de mérito para el escalafón administrativo en cada categoría, fuero y circunscripción, llamados a Concurso de ascenso mediante Acuerdo N° 407/2015, el que tendrá vigencia hasta tanto se determine un nuevo llamado a concurso de ascenso (Punto I).-

Que resulta oportuno cubrir la vacante generada para completar la dotación de personal prevista para dicha dependencia, según lo dispuesto por Acuerdo N° 397/15 (Estructura de Personal Administrativo).-

Por lo expuesto y en virtud de las necesidades funcionales actuales, es pertinente disponer el ascenso del agente judicial que corresponde según el orden de mérito vigente para el fuero contable, y el traslado correspondiente. Por ello;

**ACORDARON:** I) DISPONER el ascenso del agente judicial RODOLFO ARIEL ALFONSO a la categoría de Jefe de Despacho, correspondiente al Fuero Contable, a partir del 01 de agosto de 2016.-

II) DETERMINAR que el agente mencionado en el punto anterior pase a prestar servicios en el Órgano de Contralor de Tasas Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH